



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 060/2010

CONSIDERANDO:

El oficio No. 272 VR ACD UTM de junio 9 del 2010, suscrito por la Biol. Cecilia Serrano Campain, Mg. DUIE, Vicerrectora Académica de la UTMACH.

R E S U E L V E :

Que el Consejo de Posgrado realice el estudio necesario de factibilidad para realizar un doctorado en convenio con una universidad extranjera o nacional.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 9 del 2010.

Machala, junio 17 del 2010.